

## **Mesa Nacional del Agua Acta Sesión N°5 - 25 de noviembre, 2019**

### **Temas Tratados**

#### **I. Preliminares**

- El Secretario Ejecutivo da cuenta del Acta de la sesión N°4. No hay observaciones ni objeciones al documento previamente entregado a todos los integrantes. Se da por aprobada el Acta.

#### **II. Presentaciones**

##### **1. Escasez Hídrica, Programa de Agua Potable Rural - Alvaro Sola (Subdirección de Agua Potable Rural, DOH, MOP)**

###### **Introducción**

- A comienzos de la década de 1960, solo el 6% de la población rural del país tenía acceso a agua potable.
- El año 1964 el Gobierno impulsa el Programa de Agua Potable Rural para ampliar la cobertura de agua potable en zonas rurales y reducir problemas de sanidad.
- Actualmente el desarrollo del programa se aloja en la Subdirección de Agua Potable Rural, dentro de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.
- El objetivo del Programa es dotar de infraestructura para proveer agua a la población rural, ejecutando la inversión y realizando la asesoría a las organizaciones responsables de los sistemas.
- El programa no tiene atribuciones en infraestructura de saneamiento.
- La infraestructura se entrega a la comunidad, la que está encargada de realizar los mantenimientos básicos y rutinarios.
- La inversión se realiza con un horizonte de previsión de 20 años que no considera recuperar la inversión.

- Cuando se requiere renovar parte o la totalidad de la infraestructura, el Estado invierte en obras de Mejoramiento, Ampliación y Conservación de los sistemas existentes.

#### Funciones

- El programa desarrolla actividades de Gestión de Proyectos de Inversión:
  - Planificación de proyectos
  - Proceso de inversión pública (prefactibilidad, factibilidad, diseño, ejecución y conservación), expropiaciones, derechos de agua, aprobaciones sectoriales y obtención del RATE.
  - Desarrollo de los proyectos (licitaciones, inspección, entre otros).
- Además, se desarrollan una serie de actividades vinculadas a la Asesoría y Asistencia Técnica de los Comités y Cooperativas.
  - Visitas a los sistemas
  - Asistencia técnica, comunitaria, financiera, contable, administrativa.
  - Capacitaciones
- Para realizar sus funciones del programa, la Subdirección de APR puede establecer convenios con empresas sanitarias provenientes de SENDOS. Actualmente hay vigentes 15 convenios (uno por región a excepción de Atacama).
- La Subdirección lleva seguimiento de la asesoría realizada por las empresas y cuenta con indicadores de desempeño para evaluar la gestión. Si las empresas no cumplen con los estándares establecidos la DOH puede cursar multas.
- Como parte de la asesoría las empresas realizan talleres con los Comités y Cooperativas. Como mínimo una vez al año se visita cada sistema, además de verificaciones aleatorias que realiza la Subdirección.
- La nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales elimina la posibilidad de convenios con empresas sanitarias para asesoría y asistencia técnica de los APR, sin embargo, permite que los contratos se renueven pero solo por una vez más.

#### Cobertura Programa APR

- Actualmente existen 1.902 sistemas APR pertenecientes al programa que abastecen a más de 1,7 millones de personas a lo largo del territorio nacional.

- En localidades concentradas (población mayor a 150 habitantes y densidad mayor a 15 viviendas por km de red), la cobertura alcanza casi el 100%. 1.590 sistemas corresponden abastecen localidades de este tipo.
- En localidades semi concentradas (población mayor a 80 habitantes y densidad mayor a 8 viviendas por km de red) se estima una cobertura cercana al 56%. Se han catastrado 545 localidades semi concentradas en el país.
- La ampliación de cobertura se logra mediante la instalación de nuevos sistemas en localidades sin abastecimiento mediante red de distribución, o bien mediante mejoramientos y ampliaciones de sistemas APR existentes.
- En colaboración con la DGA, se han realizado estudios de sustentabilidad de los sistemas APR, donde se han identificado los sistemas con requerimiento de derechos de agua para suplir la demanda al 2019, 2030 y 2040.

#### Escasez Hídrica 2019-2020

- Actualmente hay 100 sistemas dependientes del MOP que se han visto afectados o se encuentran vulnerables por la intensa sequía que atravesamos.
- La mayoría de estos sistemas se encuentran en las regiones de Valparaíso y Metropolitana.

#### Oportunidades de Mejora

- Desde la Subdirección de APR han identificado una serie de oportunidades para mejorar el acceso al agua en localidades rurales:
  - Sistemas más resilientes, con posibilidad de incluir fuentes de respaldo y mejorar criterios de diseño. Para lograr esto se publicó un nuevo Manual de Diseño de APR que incluye criterios más robustos para los sistemas.
  - Agilizar la tramitación de aprobaciones de organismos públicos. Estos trámites (regularización de derechos de agua, terrenos, aprobaciones del Ministerio de Salud) pueden demorar meses e incluso años.
  - Infraestructura pública multipropósito.
  - Mayor diligencia en las aprobaciones de fondos para ejecutar los proyectos.
  - Dar prioridad al consumo humano en el Código de Aguas.

## **2. Crisis Hídrica en Chile: Diagnóstico y acciones urgentes para la Seguridad Hídrica- Sara Larraín, Chile Sustentable**

Diagnóstico: la crisis es ambiental y legal

1. Agotamiento y contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
  2. Priorización de usos competitivos del agua con fines de lucro, y postergación de usos esenciales.
  3. Concentración de la propiedad del agua y especulación.
  4. Estado carece de atribuciones duras para resguardo de interés público.
  5. Uso del agua por actividades industriales en forma no sustentable.
  6. Crisis hídrica ha empeorado entre la Región de Atacama y la Región del Maule.
  7. Intensificación de inseguridad hídrica por Calentamiento Global.
- Concentración y transnacionalización de la propiedad del agua para hidroeléctricas.
  - 
  - Cuencas críticas afectadas por operaciones mineras y destrucción de fuentes (glaciares).
  - 
  - Marco legal limitante para el ejercicio del derecho humano al agua y la seguridad hídrica. Concentración y desnacionalización de la propiedad de las aguas, Pérdida de derechos de la mayoría de la población, Carencia o inequidad en acceso al agua, Destrucción de glaciares, degradación de cuencas y ecosistemas, Pérdida de control público y gobernabilidad, Bloqueo de cambios legales y constitucionales, y Aumento de conflictos locales y nacionales.

Acción de la ciudadanía

- Logró visibilizar los conflictos por el agua, norte - centro y sur. Se mencionan ejemplos a lo largo del territorio nacional.
- Creó una coordinadora de defensa del agua y la vida, 2009. Hoy existe un movimiento nacional que contribuyó a visibilizar los conflictos por el agua y dio impulso político a la Agenda de demandas por el agua.
- Trabaja activamente en reformas legales prioritarias (Reforma de Constitución de 1980, Código de Aguas de 1981, Ley de Protección de Glaciares, Ley de Servicios

Sanitarios Rurales (falta reglamento), Ley de protección de vegas y humedales, y Normas de calidad en todos los ríos y normas de eficiencia para sectores productivos).

#### Acciones del Estado

- Los gobiernos han hecho poco: Aylwin, Frei, Bachelet y Piñera.
- El Congreso se ha movido con 29 proyectos de reforma constitucional, reforma al Código y protección de glaciares. Comisiones investigadoras de sequía y especial sobre robo y usurpación de aguas, Comisión permanente sobre agua, sequía y desertificación, y Comisión especial sobre recursos hídricos en el Senado. Hoy está tramitando 8 proyectos en materia de aguas.

#### Evaluación de desempeño ambiental de Chile OECD 2016

- La OECD alerta sobre la escasez de agua y la contaminación en zonas donde se concentran la minería y la agricultura.
- “distorsiones en la asignación y el comercio de DAA”.
- “la falta de una gestión integral de los recursos hídricos trae aparejada la sobreexplotación de algunos acuíferos y exacerban los conflictos locales”.
- el ODS N° 6 que implica cambiar el régimen de gestión del agua en Chile.

#### Reformas recomendadas por la OECD 2016

- Necesidad de adoptar un enfoque basado en los riesgos para la gestión de los recursos hídricos.
- Desarrollar una base de información y resolución de conflictos relacionados con el agua.
- Diseñar e implementar nuevas reformas del régimen de asignación de aguas.
- Establecer usos esenciales del agua.
- Acelerar la regularización y un registro transparente de los derechos de uso del agua y reforzar las medidas de fiscalización y las sanciones aplicables a las extracciones ilegales.
- Evitar la asignación excesiva en cuencas y acuíferos en los que los DAA excedan la capacidad sostenible del cuerpo de agua.
- Expandir las normas de calidad de las aguas y monitorear la contaminación del suelo y la extracción de agua para proteger los ecosistemas, en particular los humedales.

### III. Discusión y Acuerdos

#### **Discusión**

- Postergación por parte del Estado en acceso a saneamiento en zonas rurales.
- Efectividad de la asesoría y asistencia técnica que la Subdirección de APR realiza a los Comités y Cooperativas de APR.
- Efectos de la entrada en vigencia de la Ley de Servicios Sanitarios Rurales, una vez publicado el reglamento.
- Soluciones para APR requieren poca agua y aporte de privados es importante.
- Concentración de derechos de agua no consuntivos debería variar significativamente con información reciente respecto de la situación del pasado como consecuencia de la aplicación de la patente al no uso y la renuncia a los DAA.
- DAA consuntivos son bienes afectos de las empresas sanitarias y en su mayoría propiedad de Econssa, empresa pública.
- Impactos de la minería sobre los recursos hídricos. Empresas mineras no utilizan todos sus DAA por limitaciones establecidas en los permisos ambientales sectoriales .
- Actualización de normas de calidad del agua y efluentes.
- Mecanismos para lograr los objetivos recomendados por la OECD.

#### **Acuerdos**

- En la próxima sesión del 2 de diciembre se contará con los siguientes expositores:
  - Presentación de SNA sobre propiedad de las aguas servidas tratadas.
  - Presentación de DGA sobre proyecciones de sequía en los próximos meses.
  - Presentación del CPI sobre Propuesta para Fortalecer la Institucionalidad de Aguas (por confirmar)
- Se circulará a los integrantes un documento de diagnóstico común levantado a partir de las sesiones de la Mesa para dar inicio al trabajo del informe que se presentará al Presidente.

## Asistencia

Nombre	Cargo	Asistencia Sesión 25/11
Alfredo Moreno	Ministro de Obras Públicas	✓
Antonio Walker	Ministro de Agricultura	✓
Carolina Schmidt	Ministra de Medio Ambiente	Suplente: Juan José Donoso
Juan Carlos Jobet	Ministro de Energía	-
Andres Couve	Ministro de Ciencia y Tecnología	-
Felipe Ward	Ministro Secretaría General de la Presidencia	Suplente: Teresa Mira
-	Subsecretario de Obras Públicas	-
Oscar Cristi	Director General de Aguas	✓
Federico Errázuriz	Comisión Nacional de Riego	✓
Luz Ebensperger	Senadora Tarapacá	-
Rodrigo Galilea	Senador Maule	✓
Isabel Allende	Senadora Valparaíso	✓
Guido Girardi	Senador RM	-
Ramón Barros	Diputado O'Higgins	-
Luis Pardo	Diputado Valparaíso	-
René Alinco	Diputado Aysén	-
Pablo Kast	Diputado Valparaíso	-
Matías Walker	Diputado Coquimbo	-
José Pérez	Diputado Biobío	-
Gonzalo Muñoz	Champion COP25	-
José Ramón Valente	Fundación Chile	Suplente: Andrés Pesce
Ricardo Ariztía	Sociedad Nacional de Agricultura	✓
Diego Hernández	SONAMI	✓
Jessica López	Andess	✓
Orlando Contreras	Mucech	✓
Fernando Peralta	Confederación de Canalistas	✓
Cecilia González	Asociación de APR de la Región Metropolitana	✓